Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 378/2022

Artículo 1º.- Dispónese la reposición de la placa conmemorativa que, por Decreto 834/1995 aprobado por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, fuera colocada en el edificio de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1968 donde viviera Hugo del Carril.

Art. 2º.- La placa dispuesta por el artículo 1° contendrá el siguiente texto:

HUGO DEL CARRIL 30/11/12 - 13/8/89
EN EL DEPARTAMENTO DEL PRIMER PISO DE ESTA CASA DE DEPARTAMENTOS VIVIÓ HASTA SU MUERTE NUESTRO MEMORABLE ACTOR Y DIRECTOR DE CINE, Y FAMOSO CANTANTE DE MUSICA POPULAR.
HOMENAJE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OCTUBRE DE 1995

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.18